



El Gobierno de España destina cerca de 100 millones de euros del primer tramo del Fondo COVID-19 para financiar el impacto de la pandemia en la Región de Murcia

- El BOE publica hoy la orden ministerial que recoge la distribución de estos recursos, que se reparten por criterios sanitarios y de población
- José Vélez celebra el compromiso del Ejecutivo con el reparto de un fondo que la Comunidad Autónoma no tendrá que devolver y que no le generará más deuda ni intereses

Murcia, 22 de julio de 2020. El delegado del Gobierno, José Vélez, ha celebrado el reparto de casi 100 millones de euros, (98,16) aprobado por el Gobierno de España para financiar el impacto de la pandemia en la Región de Murcia y que forma parte del Fondo COVID-19, dotado en este primer tramo con 6.000 millones de euros y que en su totalidad asciende a 16.000 millones de euros.

“Se trata de una magnífica noticia que vuelve a demostrar el compromiso, el empeño y el liderazgo del Gobierno de España en la recuperación de nuestro tejido social y económico, distribuyendo entre todas las comunidades autónomas los fondos necesarios, en función de criterios sanitarios y de población, para acometer esa reconstrucción y compensar la reducción de los ingresos autonómicos derivados de la menor actividad económica”, ha manifestado Vélez.

El Fondo COVID está formado por cuatro tramos que tienen en cuenta las necesidades de financiación en materia de sanidad, educación y de merma de



[@DelegGovMurcia](#)

ingresos. El tramo aprobado hoy es el primero de los dos que se distribuirán entre los territorios siguiendo criterios representativos del gasto sanitario y que suman más de la mitad del fondo con 9.000 millones.

El primer tramo de 6.000 millones repartido hoy tiene en cuenta el impacto del virus en las comunidades, de manera que en la distribución computan los ingresos UCI (30%); los pacientes hospitalizados (25%); las PCR totales realizadas (10%), así como la población protegida equivalente (35%). Las variables sanitarias son las registradas hasta el 30 de abril.

El segundo tramo del fondo alcanzará los 3.000 millones y se abonará en noviembre. Los criterios de reparto se basarán en los ingresos UCI (25%); los pacientes hospitalizados (20%); las pruebas PCR totales realizadas (10%); y en la población protegida equivalente (45%). Las variables sanitarias serán las notificadas a 31 de octubre, lo que permitirá evaluar el impacto de la pandemia en los próximos meses para hacer el reparto en función de su impacto.

El tercer tramo está asociado a la educación con 2.000 millones de euros, que se transferirá en septiembre, mes en el que comienza el curso escolar.

Estos recursos se repartirán conforme a la población de 0 a 16 años (80%) y a la población de 17 a 24 años (20%).



[@DelegGobMurcia](#)

CORREO ELECTRONICO

julio.jorquera@correo.gob.es

Página 2 de 2

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

http://www.seat.mpr.es/portal/delegaciones_gobierno/delegaciones/murcia/actualidad/notas_d_e_prensa.html

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN LA REGIÓN DE MURCIA

AVENIDA TENIENTE FLORESTA, S/N
30.071 MURCIA
TEL: 968 989 108 / 968 989 107